



IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

- *DECRETO 58/2009, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico en Carrocería en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 9 de septiembre de 2009)*
- *REAL DECRETO 176/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Carrocería y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 25 de febrero de 2008)*

DENOMINACIÓN: CARROCERÍA

FAMILIA PROFESIONAL: Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

NIVEL: Formación Profesional de Grado Medio.

DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO: 2.000 horas.

REFERENTE EUROPEO: CINE-3

CÓDIGO: TMV01M

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en realizar las operaciones de reparación, montaje de accesorios y transformaciones del vehículo en el área de carrocería, bastidor, cabina y equipos o aperos, ajustándose a procedimientos y tiempos establecidos, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Cualificaciones profesionales completas incluidas en el título:

- **Pintura de vehículos TMV044_2** que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - **UC0122_2**: Realizar la preparación, protección e igualación de superficies de vehículos.
 - **UC0123_2**: Efectuar el embellecimiento de superficies.
- **Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos TMV046_2** que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - **UC0127_2**: Sustituir y/o reparar elementos amovibles de un vehículo.
 - **UC0128_2**: Realizar la reparación de elementos metálicos y sintéticos.
 - **UC0129_2**: Sustituir y/o reparar elementos fijos no estructurales del vehículo total o parcialmente.
- **Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos TMV045_2** que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - **UC0124_2**: Sustituir elementos fijos del vehículo total o parcialmente.
 - **UC0125_2**: Reparar la estructura del vehículo.
 - **UC0126_2**: Realizar el conformado de elementos metálicos y reformas de importancia.



ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

MÓDULOS PROFESIONALES	DURACIÓN DEL CURRÍCULO (HORAS)	CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO	
		1º CURSO (HORAS/SEM)	2º CURSO		3º TRIMESTRE
			1º y 2º TRIMESTRES (HORAS/SEM)		
0254 Elementos amovibles.	231	7			
0255 Elementos metálicos y sintéticos.	264	8			
0256 Elementos fijos.	297	9			
0257 Preparación de superficies.	189		9		
0258 Elementos estructurales del vehículo.	168		8		
0259 Embellecimiento de superficies.	210		10		
0260 Mecanizado básico.	99	3			
0261 Formación y orientación laboral.	99	3			
0262 Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3		
0263 Formación en centros de trabajo	380			380	
TOTAL	2000	30	30	380	

Entorno profesional.

Este profesional ejerce su actividad en las industrias de construcción y mantenimiento de vehículos, en el área de carrocería en los subsectores de automóviles, vehículos pesados, tractores, maquinaria agrícola, de industrias extractivas, de construcción y de obras públicas, ferrocarriles y en otros sectores productivos donde se realicen trabajos de chapa, transformaciones y adaptaciones de carrocerías, adaptaciones y montaje de equipos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas, de la construcción y en vehículos pesados, construcción y reparación de elementos de fibra y compuestos y pintura.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo** más relevantes son los siguientes:

- Chapista reparador de carrocería de automóviles, vehículos pesados, tractores, maquinaria agrícola, de industrias extractivas, de construcción y obras públicas y material ferroviario.
- Instalador de lunas y montador de accesorios.
- Pintor de carrocería de automóviles, vehículos pesados, tractores, maquinaria agrícola, de industrias extractivas, de construcción y obras públicas y material ferroviario.



ACCESOS A OTROS ESTUDIOS

1. *El título de Técnico en Carrocería permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.*
2. *El título de Técnico en Carrocería permitirá acceder mediante prueba, con dieciocho años cumplidos, y sin perjuicio de la correspondiente exención, a todos los ciclos formativos de grado superior de la misma familia profesional y a otros ciclos formativos en los que coincida la modalidad de Bachillerato que facilite la conexión con los ciclos solicitados.*
3. *El título de Técnico en Carrocería permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 16.3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre.*

CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN

MÓDULO PROFESIONAL SUPERADO	UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITABLES
0254 - Elementos amovibles.	UC0127_2: Sustituir y/o reparar elementos amovibles de un vehículo.
0255 - Elementos metálicos y sintéticos.	UC0128_2: Realizar la reparación de elementos metálicos y sintéticos. UC0126_2: Realizar el conformado de elementos metálicos y reformas de importancia.
0256 - Elementos fijos.	UC0129_2: Sustituir y/o reparar elementos fijos no estructurales del vehículo total o parcialmente. UC0124_2: Sustituir elementos fijos del vehículo total o parcialmente.
0257 - Preparación de superficies.	UC0122_2: Realizar la preparación, protección e igualación de superficies de vehículos.
0258 - Elementos estructurales del vehículo.	UC0125_2: Reparar la estructura del vehículo.
0259 - Embellecimiento de superficies.	UC0123_2: Efectuar el embellecimiento de superficies.

ANEXO I. – CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO “CARROCERÍA”



CICLO CARROCERÍA. GRADO MEDIO	CUALIFICACIÓN	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	
MÓDULO PROFESIONAL	CÓDIGO- UNIDAD DE COMPETENCIA	MÓDULO FORMATIVO	CUALIFICACIONES PROFESIONALES
0257 - Preparación de superficies.	UC0122_2: Realizar la preparación, protección e igualación de superficies de vehículos.	MF0122_2: Preparación de superficies (230 h)	Pintura de vehículos TMV044_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), Certificado de nivel 2
0259 - Embellecimiento de superficies.	UC0123_2: Efectuar el embellecimiento de superficies.	MF0123_2: Embellecimiento de superficies. (270 h)	
0258 - Elementos estructurales del vehículo.	UC0125_2: Reparar la estructura del vehículo.	MF0125_2: Elementos estructurales del vehículo (200 h)	Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos TMV045_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero) Certificado de nivel 2 <u>CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD:</u> TMVL0309 (Real Decreto 723/2011, de 20 de mayo)
0255 - Elementos metálicos y sintéticos.	UC0126_2: Realizar el conformado de elementos metálicos y reformas de importancia.	MF0126_2: Conformado elementos metálicos (145 h)	
	UC0128_2: Realizar la reparación de elementos metálicos y sintéticos.	MF0128_2: Elementos metálicos y sintéticos (230 h)	
0256 - Elementos fijos.	UC0124_2: Sustituir elementos fijos del vehículo total o parcialmente.	MF0124_2: Elementos fijos(255 h)	
0255 - Elementos metálicos y sintéticos.	UC0129_2: Sustituir y/o reparar elementos fijos no estructurales del vehículo total o parcialmente.	MF0129_2: Elementos fijos no estructurales (145 h)	Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos TMV046_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero) Certificado de nivel 2 <u>CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD:</u> TMVL0209 (Real Decreto 723/2011, de 20 de mayo)
	UC0126_2: Realizar el conformado de elementos metálicos y reformas de importancia.	MF0126_2: Conformado elementos metálicos (145 h)	
UC0128_2: Realizar la reparación de elementos metálicos y sintéticos.	MF0128_2: Elementos metálicos y sintéticos (230 h)		
0254 - Elementos amovibles.	UC0127_2: Sustituir y/o reparar elementos amovibles de un vehículo.	MF0127_2: Elementos amovibles (225 h)	
0260 Mecanizado básico.	Módulos Profesionales no asociados a unidades de competencia		
0261 Formación y orientación laboral.			
0262 Empresa e iniciativa emprendedora.			
0263 Formación en centros de trabajo.			